REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE VERAGUAS
DISTRITO DE SAN FRANCISCO
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

ACUERDO N° 004
(Del 16 de Marzo de 2021)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INVERSION ANUAL (PLAN ANUAL DE INVERSION DE OBRAS Y FUNCIONAMIENTO) FINANCIADO CON LOS APORTES DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI) DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Panamá, señala que el Poder Público sólo emana del pueblo y que el Municipio es la organización política autónoma de la comunidad establecida en un Distrito.

Que el artículo 233 de la Constitución Política de la República de Panamá, dispone al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Que el artículo 14 de la ley 106 de 1973 dispone que los Concejos Municipales regularan la vida jurídica del Municipio por medio de Acuerdos que tienen fuerza de ley dentro del respectivo Distrito.

Que es función del Concejo Municipal aprobar, derogar y modificar los acuerdos Municipales.

Que mediante la Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 y Reglamentada por el Decreto Ejecutivo N° 10 del 6 de enero de 2017, la cual tiene por objetivo general garantizar la realización del Proceso de Descentralización de la Administración Pública en Panamá; mediante la transferencia de recursos necesarios a los gobiernos locales en coordinación con el Gobierno Central.

Que es función del Alcalde, presentar al Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo, especialmente el presupuesto de Rentas y Gastos de la Vigencia Fiscal 2021 que contendrá el programa de Descentralización, a través de los proyectos de Inversión y Funcionamiento, según la Ley 66 del 29 de octubre de 2015.

Que en vista que el señor Alcalde como primera autoridad del Distrito y Administrador Municipal tal como lo establece la Ley, presentó un anteproyecto de presupuesto para la utilización de la partida de los Fondos provenientes del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), el cual fue sometido a un estudio por el Pleno del Honorable Concejo Municipal del Distrito de San francisco.

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 112 -G, Numeral 1 de la Ley 66 del 29 de octubre de 2015; debe contar con la aprobación de las tres cuartas partes (3/4) de los miembros del Concejo Municipal.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6ADFB8B5E3FD2**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

APROBAR como en efecto se aprueba, el presupuesto de Funcionamiento e Inversión el cual será ejecutado con los fondos provenientes de la transferencia de los Impuestos de Bienes Inmuebles (IBI), por un monto de B/ 500,000.00.

ARTICULO SEGUNDO:

APROBAR el presupuesto de Ingresos de acuerdo con el siguiente detalle:

Desglosado de la siguiente manera:

CODIGO	DESTALLE DEL CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL B/
500	Ingreso Total del aporte del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)	500,000.00
	FUNCIONAMIENTO	125,000.00
	INVERSION	371,250.00
	1 % AMUPA	3,750.00
	TOTAL	500,000.00

ARTICULO TERCERO:

APROBAR el presupuesto de Funcionamiento de acuerdo con el detalle adjunto:

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO ANUAL B/
001	PERSONAL FIJO	84,000.00
050	XIII MES	3,300.00
071	CUOTA PATRONAL DE SEGUROS SOCIAL	10,645.00
072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	1,260.00
073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	1,765.00
074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	253.00
111	AGUA	100.00
114	ENERGIA ELECTRICA	1,000.00
115	TELECOMUNICACIONES	1,800.00
141	VIATICO DENTRO DEL PAIS	577.00
164	GASTOS DE SEGUROS	9,000.00
211	ACABADO TEXTIL	1,300.00
221	DIESEL	8,500.00
223	GASOLINA	1,500.00
	TOTAL	125,000.00

ARTICULO CUARTO:

APROBAR la estructura básica de funcionamiento del personal fijo de la Administración Municipal, de conformidad al Artículo 88 de la Ley 37 del 29 de junio de 2009, según el siguiente detalle:

CARGO	AREA ADMINISTRATIVA	SALARIO MENSUAL B/	SALARIO ANUAL B/
ARQUITECTO	OBRAS Y PROYECTOS	1,800.00	21,600.00
INGENIERA CIVIL	OBRAS Y PROYECTOS	1,800.00	21,600.00
PLANIFICADORA	DESARROLLO, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	900.00	10,800.00
CONTADORA	CONTABLE	900.00	10,800.00
ABOGADA	ASUNTOS LEGALES	900.00	10,800.00
SECRETARIA	ADMINISTRACIÓN	700.00	8,400.00
	TOTAL		84,000.00

ARTICULO QUINTO:

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6ADFB8B5E3FD2**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

APROBAR el 1% correspondiente a la Asociación de Municipios de Panamá, como lo establece la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, en su artículo 48.

FONDO INVERSION IBI	% MONTO
B/. 375,000.00	B/. 3,750.00

ARTICULO SEXTO:

APROBAR el Presupuesto de Inversión para el Distrito San Francisco según el siguiente detalle:

DETALLE	MONTO PRESUPUESTARIO B/
Alcaldía Municipal	53,035.74
Junta Comunal del Corregimiento de San Francisco	53,035.71
Junta Comunal del Corregimiento de Corral Falso	53,035.71
Junta Comunal del Corregimiento de San Juan	53,035.71
Junta Comunal del Corregimiento de Los Hatillos	53,035.71
Junta Comunal del Corregimiento de San José	53,035.71
Junta Comunal del Corregimiento de Remance	53,035.71
TOTAL	371,250.00

ARTICULO SEPTIMO:

APROBAR los Proyectos priorizados que serán ejecutados con los Fondos de la transferencia del Impuesto de Bienes Inmueble con el siguiente detalle:

CODIGO	N° DE FICHA	PROYECTOS PRIORIZADOS	MONTO
581		ALCALDÍA	
	N° 1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PESADO	53,035.74
		JUNTA COMUNAL DE SAN FRANCISCO	
	N° 2	MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN EL CORREGIMIENTO	10,035.71
	N° 3	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS	10,000.00
	N° 4	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PAVIMENTADAS	8,000.00
	N° 5	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR FOTOGRÁFICO	15,000.00
	N° 6	MEJORAMIENTO DE CANCHA	10,000.00
		CORRAL FALSO	
	N° 7	MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN EL CORREGIMIENTO	53,035.71
		SAN JUAN	
	N° 8	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS EN EL CORREGIMIENTO	13,035.71
	N° 9	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA JUNTA COMUNAL	40,000.00
		LOS HATILLOS	
	N° 10	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO EN LA COMUNIDAD DE AGUACATAL	30,000.00
	N° 11	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO EN LA COMUNIDAD DE CARABALI	23,035.71
		SAN JOSÉ	
	N° 12	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS EN EL CORREGIMIENTO	15,000.00
	N° 13	MEJORAMIENTO DE CAMINO EN LA COMUNIDAD DE CIRUELAR ARRIBA	38,035.71
		REMANCE	
	N° 14	MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN EL CORREGIMIENTO	53,035.71

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6ADFB8B5E3FD2**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ARTICULO OCTAVO:

Que la aprobación de estos Proyectos se realizará con el objetivo de mejorar e impulsar el desarrollo de cada corregimiento y del Distrito de San Francisco.

ARTICULO NOVENO:

Este Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación, sanción y promulgación conforme a la Ley.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de la República de Panamá, Ley 106 del 8 de octubre de 1973, reformada por la ley 52 del 12 de diciembre de 1984, Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 y Reglamentada por el Decreto Ejecutivo N° 10 del 6 de enero de 2017, Decreto Ejecutivo 118 del 27 de marzo de 2017, que adiciona artículos al Decreto N° 10, Decreto Ejecutivo N° 46 del 26 de febrero de 2019, Decreto Ejecutivo N° 587 del 23 de septiembre de 2020, que adopta medidas en relación con la AND y dicta otras disposiciones, Guía para el Uso y Manejo del Fondo del Impuesto de Inmuebles asignado a los Municipios (Inversión y Funcionamiento). Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Gasto Público (Versión Actualizada 2018).

DADO Y APROBADO EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021).

REPÚBLICA DE PANAMÁ MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CONSEJO PROVINCIA DE VERAGUAS

H.R. PEDRO GONZALEZ
Presidente del Concejo Municipal

ATIMA GONZALEZ
Secretaria (o) del Concejo

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO
DESPACHO DEL ALCALDE
SANCIONADO
FECHA 16 MARZO 2021

H.A. JOSE I. VALENCIA ABREGO
Alcalde Municipal

YAISETH RODRIGUEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE PANAMÁ MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ALCALDIA PROVINCIA DE VERAGUAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CONSEJO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONCEJO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO
FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6ADFB8B5E3FD2**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta